AVISO DE CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.2.1.2, DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE INVITA A LA CIUDADANIA EN GENERAL A PRESENTAR SUS PROPUESTAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

OBJETO: "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2, numeral 1, de la ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, se adelantará la presente contratación por la modalidad de Licitación Pública (Obra Pública), teniendo en cuenta que se requiere **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".**

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO contados a partir del Acta de Iniciación.

LUGAR DE PRESENTACION DE LA OFERTA: En la plataforma del SECOP II

FECHA LÍMITE PARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN OFERTAS: Según cronograma

EL PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor estimado del contrato es de: DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($16.889.697.836,00) MCTE - EXCLUIDO IVA.

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESPUESTAL	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESPUESTAL	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESPUESTAL	VALOR AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
5166 - SIAF	16/09/2025	03-3.24.2402.0600.01-2.3.2.02.02.005-4500	Construcción y Servicios de la Construcción	$16.889.697.836	$16.889.697.836

Para la correcta ejecución derivada del presente proceso fueron aprobadas las vigencias futuras ordinarias de ejecución para la vigencia 2026, mediante la ordenanza No. 0025 de fecha 27 de octubre de 2025, el cual autoriza a la Gobernadora del Departamento del Tolima, para asumir compromisos y obligaciones para desarrollar programas estratégicos del Plan de Desarrollo "CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027, permitiendo a la Secretaria de Infraestructura y Hábitat adelantar el proceso de selección relacionado con el proyecto **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"** por la suma de **DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($16.889.697.836,00) MCTE - EXCLUIDO IVA.**

CONDICIONES Para la escogencia del ofrecimiento más favorable el Departamento dará aplicación a lo establecido en el en el art. 2.2.1.1.2.2.2, 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la ponderación de los elementos de calidad, precio y aportes a la nación.

CRONOGRAMA: El cronograma del presente proceso de selección es el establecido en la plataforma SECOP II.

CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: Pagina 74-75 del documento tipo.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: El proceso no puede ser objeto de limitación a MiPymes debido a que supera el umbral establecido en la ley para poder ser objeto de limitación.

LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Página web SECOP II.

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria de Infraestructura y hábitat
Ordenador del Gasto

Proyecto: Bunay Consultoría y Servicios – Asesor Externo